



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 1273070
PLAZO DE ENTREGA 14 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

UNIDAD 09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR)
 METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)
 GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA
 REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR

ORDEN DE SERVICIO

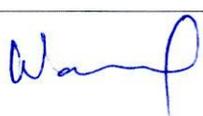
	13/11/2018 OSV-1310 RV1909-0306
RV1909-0306 - 18/10/2018	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA 002610	SERIE 2C3CDXAG5GH175022	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2016	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 64120
DESCRIPCIÓN DODGE . CHARGER. SEDAN PATRULLA.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$1,162.51
0019	LIMPIADOR DE INYECTORES	BOTE	1	\$247.00	\$247.00	\$39.52	\$286.52
0075	ACEITE 5W20 MARCA MOPAR	LITRO	6	\$125.86	\$755.16	\$120.83	\$875.99
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$58,556.71
0039	HORQUILLA SUPERIOR	PIEZA	1	\$5,335.95	\$5,335.95	\$853.75	\$6,189.70
0265	BUJIA IRIIDIUM MCA. MOPAR	PIEZA	6	\$264.33	\$1,585.98	\$253.76	\$1,839.74
0436	HORQUILLA SUPERIOR DERECHA	PIEZA	1	\$5,298.71	\$5,298.71	\$847.79	\$6,146.50
1096	ARBOL DE LEVAS ADMISION LADO IZQUIERDO NO. PARTE 05184379AF	PIEZA	1	\$4,776.29	\$4,776.29	\$764.21	\$5,540.50
1097	ARBOL DE LEVAS ADMISION LADO DERECHO NO. PARTE 05184380AF	PIEZA	1	\$4,813.61	\$4,813.61	\$770.18	\$5,583.79
1098	ARBOL DE LEVAS ESCAPE LADO IZQUIERDO NO. PARTE 05184377AF	PIEZA	1	\$4,664.35	\$4,664.35	\$746.30	\$5,410.65
1099	ARBOL DE LEVAS ESCAPE LADO DERECHO NO. PARTE 05184378AF	PIEZA	1	\$4,589.72	\$4,589.72	\$734.36	\$5,324.08
1120	FILTRO DE ACEITE PARA MOTOR NO. PARTE 68191349AB PARA DODGE CHARGER, RAM.	PIEZA	1	\$256.38	\$256.38	\$41.02	\$297.40
1552	SILICON MOPAR	PIEZA	1	\$104.47	\$104.47	\$16.72	\$121.19
1727	BALANCINES MARCA MOPAR	PIEZA	24	\$155.44	\$3,730.56	\$596.89	\$4,327.45
1749	BUZOS HIDRAHULICO MARCA MOPAR	PIEZA	24	\$49.37	\$1,184.88	\$189.58	\$1,374.46
2284	BOMBA DE COMBUSTIBLE NO. PARTE 68145815AC	PIEZA	1	\$9,399.54	\$9,399.54	1,503.93	\$10,903.47
2690	ACUMULADOR BB94R700MA DE 17 PLACAS MARCA MOPAR	PIEZA	1	\$3,060.52	\$3,060.52	\$489.68	\$3,550.20

Elaboró:  JOSE ALBERTO TUZ CACH





GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 1273070
		PLAZO DE ENTREGA 14 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA		13/11/2018
UNIDAD	09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva		OSV-1310
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR) METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR		RV1909-0306 - 18/10/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	002610	SERIE	2C3CDXAG5GH175022	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2016	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	64120
DESCRIPCIÓN	DODGE . CHARGER. SEDAN PATRULLA.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$58,556.71
2999	TORNILLO ESTABILIZADOR DELANTERO DERECHO MOPAR	PIEZA	1	\$839.48	\$839.48	\$134.32	\$973.80
3000	TORNILLO ESTABILIZADOR DELANTERO IZQUIERDO MOPAR	PIEZA	1	\$839.48	\$839.48	\$134.32	\$973.80
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$12,705.48
0021	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO, INCLUYE CAMBIO DE BATERIA	SERVICIO	1	\$660.00	\$660.00	\$105.60	\$765.60
0041	CAMBIO DE ARBOL DE LEVAS, BALANCINES Y RETENES	SERVICIO	1	\$6,993.00	\$6,993.00	1,118.88	\$8,111.88
0225	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION, INCLUYE CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES, HORQUILLAS SUPERIORES.	SERVICIO	1	\$1,650.00	\$1,650.00	\$264.00	\$1,914.00
1080	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE, INCLUYE DIAGNOSTICO Y CAMBIO DE BOMBA	SERVICIO	1	\$1,650.00	\$1,650.00	\$264.00	\$1,914.00

SUBTOTAL \$62,435.08

IVA \$9,989.61

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$72,424.69

(SON: SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 69/100 M.N.)

Cadena Original : [19|09|OSV-1310|5371|724246928|13112018|77|15]

Cadena Encriptada : 8ekGo8Rv+REvq53P|743LQbNKK2hST8PqDQ+clEnSzprEwPXDXUAbicCP|zuY0wl



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 1273070
PLAZO DE ENTREGA 14 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

UNIDAD 09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR)
 METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)
 GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA
 REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR

ORDEN DE SERVICIO



13/11/2018
OSV-1310
 RV1909-0306
 RV1909-0306 - 18/10/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA 002610	SERIE 2C3CDXAG5GH175022	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2016	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 64120
DESCRIPCIÓN DODGE . CHARGER. SEDAN PATRULLA.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID: 76284 **ETAPA:** Compromiso

FOLIO: 0438 **ESTATUS:** Autorizado



7f999d70d6924659a8672a1a97842075

*Recibí: 13 de Nov. 2018
 Banco Honduras HDZ*


 Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial


 Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	
RFC	██████████	TELEFONO 981 1273070
		PLAZO DE ENTREGA 14 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA		ORDEN DE SERVICIO
UNIDAD	09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva		13/11/2018 OSV-1310 RV1909-0306
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR) METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR	RV1909-0306 - 18/10/2018	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	002610	SERIE	2C3CDXAG5GH175022	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2016	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	64120
DESCRIPCIÓN	DODGE . CHARGER. SEDAN PATRULLA.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.